

Acuerdo de Procesamiento de Datos (APD)

Versión 1.0 · Última actualización: 9 de junio de 2026

1. Partes

El presente Acuerdo de Procesamiento de Datos (APD) forma parte de la relación contractual entre Valdenta, plataforma tecnológica operada por Valery Sofía Sánchez Pozo, titular del RUC No. 1750923532001, en adelante denominada "Valdenta" o "Encargado del Tratamiento"; y la clínica, consultorio odontológico o profesional que contrata o utiliza la plataforma, en adelante denominada "Clínica" o "Responsable del Tratamiento".

2. Objeto

El presente acuerdo regula el tratamiento de datos personales realizado por Valdenta por cuenta de la Clínica, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador, su Reglamento y demás normativa aplicable.

Valdenta prestará servicios tecnológicos de alojamiento, procesamiento, almacenamiento, organización, consulta, conservación, respaldo, exportación y visualización de información ingresada por la Clínica dentro de la plataforma.

3. Roles de las Partes

3.1 Responsable del Tratamiento

La Clínica actúa como Responsable del Tratamiento respecto de los datos personales y datos de salud que decide recopilar, registrar y utilizar dentro de la plataforma.

La Clínica determina las finalidades del tratamiento, las categorías de datos recopilados, las bases de legitimación aplicables, los usuarios autorizados y los períodos de conservación exigidos por la normativa correspondiente.

3.2 Encargado del Tratamiento

Valdenta actúa como Encargado del Tratamiento cuando procesa información siguiendo las instrucciones de la Clínica y exclusivamente para prestar el servicio contratado.

4. Categorías de Datos Tratados

Valdenta podrá procesar datos de identificación de pacientes y usuarios, incluyendo nombres, apellidos, cédulas o documentos de identificación, fecha de nacimiento, estado civil, ocupación, dirección, teléfono y correo electrónico, siempre que dichos datos sean ingresados por la Clínica o por usuarios autorizados.

Asimismo, Valdenta podrá procesar información administrativa relacionada con agenda, usuarios, roles, inventario, caja, facturación y presupuestos, en la medida necesaria para la operación ordinaria de la plataforma.

Cuando la Clínica utilice los módulos clínicos, Valdenta podrá almacenar y procesar información odontológica y sanitaria, incluyendo historia clínica odontológica, diagnósticos, evoluciones, odontogramas, alergias, medicación, signos vitales, consentimientos, recetas, radiografías, fotografías clínicas y documentos clínicos asociados.

5. Datos Sensibles

Las partes reconocen que la información clínica odontológica puede constituir dato personal sensible y dato relativo a la salud.

La Clínica será responsable de contar con las autorizaciones, consentimientos o bases legales necesarias para tratar dichos datos.

Valdenta implementará medidas razonables para proteger la confidencialidad e integridad de esta información.

6. Finalidades del Tratamiento

Valdenta tratará los datos exclusivamente para operar la plataforma, gestionar pacientes, facilitar la gestión clínica, generar documentos, administrar agenda, prestar soporte técnico, mantener la seguridad informática, registrar auditoría, respaldar información y permitir la exportación de datos autorizada por la Clínica.

Valdenta no utilizará los datos clínicos para fines comerciales propios ni para decisiones clínicas.

7. Medidas de Seguridad

Valdenta implementa medidas técnicas y organizativas razonables, incluyendo autenticación de usuarios, contraseñas protegidas mediante algoritmos criptográficos, separación lógica por clínica, gestión de roles y permisos, registros de auditoría, control de acceso a archivos clínicos, conexiones seguras mediante HTTPS, respaldos periódicos y restricciones de acceso administrativo.

Las medidas podrán evolucionar conforme avance la plataforma.

8. Control de Acceso

La Clínica es responsable de crear usuarios únicamente para personas autorizadas, asignar roles adecuados, revocar accesos innecesarios y mantener la confidencialidad de las credenciales utilizadas por su equipo.

Valdenta podrá restringir accesos cuando detecte actividades que comprometan la seguridad del sistema.

9. Registros de Auditoría

Valdenta podrá registrar eventos relacionados con inicio de sesión, consulta de información, modificación de registros, descarga de documentos, exportación de información y acciones administrativas relevantes.

Los registros podrán incluir fecha, hora, usuario, dirección IP, agente de usuario y tipo de acción ejecutada.

10. Copias de Seguridad

Valdenta podrá mantener respaldos periódicos de la información almacenada con fines de continuidad operativa, recuperación ante incidentes y seguridad.

Los respaldos no modifican la titularidad de los datos ni implican tratamiento para finalidades distintas a las establecidas en este acuerdo.

11. Subencargados y Proveedores Tecnológicos

Valdenta podrá apoyarse en proveedores tecnológicos para infraestructura, hospedaje, almacenamiento, comunicaciones, seguridad y soporte, en la medida en que dichos servicios sean necesarios para la operación de la plataforma.

Valdenta procurará seleccionar proveedores que mantengan estándares razonables de protección de información.

12. Transferencias Internacionales

Determinados proveedores tecnológicos pueden encontrarse fuera del Ecuador.

Cuando existan transferencias internacionales derivadas del uso de infraestructura tecnológica o servicios asociados, Valdenta procurará implementar medidas contractuales, técnicas u organizativas razonables para proteger los datos tratados.

13. Incidentes de Seguridad

Cuando Valdenta detecte un incidente de seguridad que pueda afectar datos personales tratados por cuenta de la Clínica, realizará una evaluación preliminar, adoptará medidas de contención razonables, investigará su alcance y coordinará con la Clínica cuando corresponda.

La Clínica colaborará con la gestión del incidente cuando involucre usuarios, credenciales o información bajo su control.

14. Derechos de los Titulares

La Clínica es responsable principal de atender solicitudes relacionadas con acceso, rectificación, actualización, eliminación, oposición, portabilidad y suspensión del tratamiento, conforme a la normativa aplicable y a su calidad de Responsable del Tratamiento.

Valdenta colaborará razonablemente cuando dichas solicitudes requieran acciones técnicas dentro de la plataforma.

15. Conservación de Datos

En caso de cancelación o terminación del servicio, la información podrá conservarse durante un período máximo de ciento ochenta (180) días. Durante dicho período podrán realizarse procesos de exportación, migración o recuperación autorizados. Finalizado el plazo, Valdenta podrá proceder a la eliminación o anonimización de la información conforme a sus políticas internas y obligaciones legales.

16. Exportación y Devolución de Datos

La Clínica podrá solicitar la exportación de la información asociada a su cuenta conforme a las funcionalidades disponibles o procedimientos definidos por Valdenta.

Toda exportación podrá quedar registrada en los sistemas de auditoría de la plataforma.

17. Confidencialidad

Valdenta se compromete a mantener la confidencialidad de la información tratada y a limitar su acceso exclusivamente a personas autorizadas que requieran intervenir para la prestación del servicio.

La obligación de confidencialidad permanecerá vigente incluso después de terminada la relación contractual.

18. Responsabilidad

Cada parte responderá por el cumplimiento de las obligaciones que le correspondan conforme a la normativa aplicable.

La Clínica será responsable por la legitimidad del tratamiento y la información que decida ingresar.

Valdenta será responsable de las actividades que ejecute como Encargado del Tratamiento dentro del ámbito de los servicios prestados.

19. Vigencia

El presente APD permanecerá vigente durante toda la relación contractual entre las partes y mientras subsistan actividades de tratamiento derivadas de dicha relación.

20. Contacto

Para consultas relacionadas con privacidad, protección de datos o este acuerdo:

Correo electrónico: soporte@valdenta.com

21. Legislación Aplicable

El presente acuerdo se interpretará conforme a la legislación vigente de la República del Ecuador, incluyendo la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su Reglamento y demás normativa aplicable.